



Prohíben vías para dejar de fumar y mantienen el enorme mercado ilegal

La Cámara de Diputados aprobó una nueva ley de protección a la salud al reformar los artículos 4 y 5 de la Constitución mediante la maquinaria de Morena. La nueva ley, que deberá ser aprobada también en el Senado, prohíbe cualquier posibilidad de calentar el tabaco, es decir, de consumirlo sin combustión, lo cual lo hace infinitamente menos dañino, según pruebas científicas en el mundo.

CIGARRO ELECTRÓNICO, VAPEADORES Y FENTANILO PARA ANESTESIA

Con la nueva iniciativa, que obviamente no permitió el debate ni de empresas ni de especialistas médicos, quedan totalmente prohibidos los cigarrillos electrónicos (que sólo calientan el tabaco, sin quemarlo). También quedan prohibidos los vapeadores, que son un mecanismo para ir dejando de fumar; incluso estimulado en países como Inglaterra. Y queda prohibido el fentanilo, desde luego, una de las grandes drogas de esta época, pero que, bien utilizado para uso médico en anestesia, es indispensable.

VAPEADORES, USADOS POR PAÍSES DESARROLLADOS PARA DEJAR DE FUMAR

La nueva ley arrasó con todo. No tomó en cuenta ninguna aportación médica ni de especialistas ni de las empresas.

Vaya, incluso los vapeadores, que por alguna razón causaron gran revuelo durante el sexenio pasado y que, a pesar de su prohibición, se venden por todas partes. Bueno, en vapeadores se ha podido comprobar que es un consumo de nicotina menos dañino que el de los cigarrillos convencionales. Ahí le van los países donde las dependencias de salud los tienen permitidos: Estados Unidos (nuestro principal socio). En Inglaterra, los vapeadores son una forma para dejar de consumir cigarro convencional. Pero también están permitidos en Japón, Nueva Zelanda y hasta en Suecia, en donde también los promocionan para dejar de fumar el cigarro de combustión.

EN MÉXICO, LA SIMULACIÓN

En México, es parte de una enorme simulación. Supuestamente está prohibido y muchos negocios tienen amparos para poder venderlos. En nuestro país existen alrededor de 2 millones de usuarios. Existe un enorme mercado que, en el mejor de los casos, es formal, pero en la mayoría es informal y tiene un gran riesgo en su calidad y en la salud para quienes los consumen. Sería mucho mejor regularlos.

El Estado no tiene la capacidad para prohibir su venta y sí existe una gran demanda de vapeadores.

Si los vapeadores formales son un mecanismo menos dañino que el cigarro convencional, ¿entonces por qué no regularlos en lugar de prohibirlos? Insistimos, lo mejor sería no fumar o hacerlo con cigarrillos electrónicos que no quemem el tabaco. Pero los vapeadores formales con requisitos de calidad, aun con estos asegunes, son una mejor opción que el cigarro convencional. En cambio, lo que tenemos es un mercado informal-ilegal que sólo promueve el crimen organizado. Las cifras de la industria calculan un mercado de 5 mil millones de pesos.

NI A LOS MÉDICOS LES HIZO CASO MORENA

Al Congreso llegó una carta de 630 médicos, algunos reconocidos en infectología, donde pedían no prohibir los cigarrillos electrónicos ni prohibir los vapeadores (una alternativa para ir dejando de fumar) ni la prohibición total del fentanilo (que llegue a afectar los usos médicos, como la anestesia). En cambio, la Cámara de Diputados, con la maquinaria de Morena, sólo promovió la prohibición, como queriendo meter debajo de la alfombra lo que existe: un mercado informal e ilegal creciente con riesgos grandes para jóvenes y adultos, y que termina repercutiendo en costos al sistema de salud pública. La iniciativa pasa al Senado y... ¿tampoco discutirá este tema de salud pública?

SHEINBAUM VUELVE A VER A CALIFICADORAS

Las calificadoras podrían bajar el grado de inversión de México. La presidenta **Claudia Sheinbaum** quiere evitarlo y ya se reunió con la directora de Fitch Ratings, **Shelly Shetty**, siendo Fitch la que está a punto de quitarnos el grado de inversión. Y ayer se reunió con **Roberto Sifón-Arévalo**, el director general de Standard & Poor's Ratings. La Presidenta, junto con el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, busca convencer a las agencias calificadoras de que el gobierno sí está comprometido a reducir el déficit fiscal de 5.9% a 3.5% del PIB. Aunque el contexto de las reformas no ayuda en mucho (reforma fiscal, desaparición de autónomos, cobro a cruceros, prohibición de cigarrillos electrónicos). Aun así, el gobierno está comprometido a reducir el déficit y quiere que las agencias lo sepan.

